

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.116

Suscripción en Córdoba }
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre..... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre..... 7

MARTES 16 DE JULIO DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

LA FESTIVIDAD

NUESTRA SRA. DEL CARMEN Ó DEL SANTO ESCAPULARIO

Apenas se encontrará entre las devociones y piadosos ejercicios con que se honra á la Santísima Virgen otra más popular y extendida que la que se funda en esta advocación de Nuestra Señora del Carmen, cuya fiesta celebra la Iglesia el día 16 de Julio.

A mediados del siglo XIII vinieron á Francia, en compañía del Rey San Luis, algunos Padres Carmelitas, llamados así por habitar en el Monte Carmelo, en donde llevaban una vida penitente, distinguiéndose por su especial y pública devoción á la Señora. Varios de ellos se dirigieron á Inglaterra, cumpliendo de este modo, sin saberlo, miras altísimas de la Divina Providencia, porque en aquel país existía el que, andando el tiempo, había de ser favorecido por la Reina del Cielo con gracias especialísimas y había de propagar ardientemente la devoción del Santo Escapulario.

Era este feliz mortal el célebre Simón Stock, inglés de nación, de familia noble, que había sido prevenido desde su niñez con gracias extraordinarias, y habitaba en un desierto á donde había sido conducido por el espíritu de Dios cuando contaba doce años de edad. Practicaba penitencias increíbles y asombrosas, y su vida era enteramente la de un ángel, ocupándose constantemente en la oración, ejercicio que purificó cada vez más y más su inocente alma. Los ángeles no le abandonaban casi nunca en aquella soledad, y aseguran los autores de su vida que la Santísima Virgen, á la que había profesado una tierna devoción casi desde la cuna, le visitaba los más de los días en su desierto.

Treinta y tres años hacía que llevaba Simón aquella vida, cuando arribaron á las costas inglesas los ermitaños del Monte Carmelo, y habiéndole manifestado la Señora cuán grata le era aquella Orden, y que sería muy de su agrado que él se agregase á ella, hizo así al punto Simón, pasando después á Tierra Santa, en donde visitó descalzo los Santos Lugares que el Salvador del mundo consagró con su presencia, y pasó seis años en el Monte Carmelo en éxtasis casi continuo. Después que tornó á Inglaterra y extendió por toda ella el fuego divino que se había apoderado de su corazón en el Carmelo, fué nombrado Superior general de la Orden.

Movido interiormente á pedir á la Reina de los cielos algún nuevo y especial favor, así para la Orden como para todos los fieles, hizo así duramente muchos años con lágrimas, penitencias y ruegos, hasta que, por último, la que es Madre de las Misericordias rindióse, por decirlo así, á las súplicas de su amadísimo siervo, y concedióle el favor que había de ser el origen fecundísimo de tantas y tantas gracias y bendiciones celestiales.

Refiere la historia que un día se le apareció la Señora rodeada de innumerable multitud de espíritus celestiales, con un escapulario en la mano, y dándole al Santo, le dijo estas palabras: «Recibe, amado hijo mío, este escapulario para tí y para tu Orden, en prenda de mi especial benevolencia y protección, que sirva de privilegio á todos los Carmelitas. Por esta librea se han de conocer mis hijos y mis siervos. En él te entrego una señal de predestinación y una como escritura de paz y de alianza eterna, con tal que la inocencia de la vida corresponda á la santidad del hábito. El que tuviere la dicha de morir con esta especial divisa de mi amor, no padecerá el fuego eterno y por singular misericordia de mi querido Hijo gozará de la bienaventuranza.

Este es el origen de la devoción del santo Escapulario; devoción que, apenas se publicó, se propagó rápidamente por el mundo, y ha sido aprobada por varios Pontífices. La misma Soberana Señora dió á conocer al Papa Juan XXII los privilegios singulares de esta devoción, como lo afirma el citado Papa en su Bula *Sacratissimo*, y Dios Nuestro Señor se ha dignado muchas veces mostrar cuanto le

place el homenaje tierno y afectuoso que se tributa á su Santísima Madre bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen, librando milagrosamente de muchos peligros y de la muerte misma á los que llevan sobre su pecho el santo Escapulario.

Todos debemos llevarlo; pero es menester que no olvidemos que la inocencia de la vida ha de corresponder á la santidad del hábito, si queremos que esa santa librea sea para nosotros señal de predestinación y una como escritura de paz y de alianza eterna. Es condición impuesta por la misma Virgen Santísima al donarnos á todos, por medio de su santo siervo Simón, tan valiosa prenda.

HISTORIA DE UN VIAJE A FILIPINAS

XI

Como era la hora señalada para la salida del correo, siguiendo nuestro viaje á Manila, nos apresuramos á ir al embarcadero para tomar la lancha que á tierra nos condajo y que ya teníamos apalabrada; más la suerte lo quiso de otra manera, pues la canalla que tripulan las embarcaciones que trafican en conducir pasajeros y encargos de los buques á tierra, y de ésta á aquellos, tuvieron por conveniente negarse á servirnos, exigiendo, caso de cumplir nuestro encargo precio exorbitante, valiéndose para ello, no ya solo de nuestra apremiante necesidad de tener que embarcarnos, si que también del temporal que se presentaba y que por momentos se veía venir.

No eran suficientes nuestras quejas y protestas á aquellos impávidos *polisman*; no podíamos hacernos entender con ellos, y lo más doloroso era la imprescindible necesidad en que, además de por las razones expuestas, estaban algunos comarcanos que habían bajado á tierra al objeto de tomar alguna medicina específica con que poder calmar ó aliviar la dolencia que affigia á su padre, esposo ó hermano.

Vémonos en tal estado obligados á capitalar, satisfaciendo á razón de dos rupias y media (un duro) por barba, sin que este abuso fuese óbice para que durante el trayecto del muelle al «Santo Domingo», en que descargó sobre nosotros una tormenta horrorosa, tuviéramos que andar á estacazos con aquellos sinvergüenzas que nos demandaban nuevamente el precio convenido y ya satisfecho.

El estado en que llegamos á bordo era por demás lamentable, pues no teníamos en el cuerpo hueso que no estuviese quebrantado por el movimiento del balance y el azote del agua y el viento.

Tan fuerte fué el tormentón, que durante más de dos horas se suspendió la operación de hacer carbón el correo, teniendo posteriormente que descargar nuevas barcasas con este combustible, y por consiguiente nuestra salida se retrasó por este motivo y por el siguiente.

Una vez efectuada la operación del carbón, y ya los cargadores en sus barcasas para regresar á tierra, observóse por los mismos la falta de un compañero; inútiles fueron cuantas pesquisas se hicieron por encontrarlo: por ninguna parte parecía, haciéndose necesario proceder á la desocupación de las carboneras para ver si allí se encontraba.

Desgraciadamente la operación tuvo por resultado el encontrar asfixiado al infortunado cargador en uno de los depósitos del carbón.

Presumíase que este infeliz en uno de los ratos de descanso quedóse en la carbonera, y al seguir la operación, las continuas espuestas y sacos que por toneladas vierten de carbón, lo dejaron sepultado, haciéndole eterno aquel sueño que tomó por unos minutos.

A las repetidas llamadas de la sirena y silbato, acudió al trasatlántico un policía, más este regresó á tierra á dar cuenta del hecho, y gracias que al cabo de cuatro horas de las señaladas se pudo levar anclas con rumbo á Singapore, después de haberse llevado el cadáver á tierra, siendo uno de los que lo condujo del barco á la lancha un hijo del intérprete.

Son tan opuestas las emociones que se experimentan en un tan largo como ex-

puesto viaje, que ciertamente de sospechar alguna de las tristes hubiéramos renunciado á las amenazas, en gracia á la tranquilidad.

Algunas islas célebres y de importancia vemos á vista de pájaro con el auxilio de los anteojos náuticos; otras no las vemos: por ello renunciemos á mencionárselas, si quiera por cuanto que al consignar en el DIARIO estos apuntes, no nos llevamos la idea de repetir lo que la Geografía nos tiene enseñado, sino lo que hemos visto y tocado por nosotros mismos.

Empieza la máquina á maniobrar, el barco poco á poco vá adquiriendo su velocidad de trece millas por hora, y nuestra vida después del paréntesis referido, sigue su marcha ordinaria y con ello nuestra vida va adquiriendo visos de monotonía y con ella de desesperación, no siendo uno solo el disgusto de cierta aparente importancia que se presenta.

Los celos son la causa originaria de las desavenencias, y á aquellos seguramente dan motivo al estrecho círculo en que durante tantos días nos vemos obligados á movernos, la carencia absoluta de novedades que distraigan, (pues las salidas á los puertos producen aumento de celos), y la irritabilidad nerviosa en que se está.

El último puerto de escala está á la vista, vamos pues á Singapore, pero como el puerto por la multitud de islas y escollos que le rodean, está cerrado por las noches y son las once de ella, paramos nuestro escrito de hoy, por haber también parado de funcionar el propulsor de la máquina.

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.

(Se continuará)

LO QUE HAY QUE PEDIR

Es nuestra costumbre; es el molde en que vaciamos nuestros actos; es el resumen de cuanto se dice en España cuando se habla de asuntos relacionados con la cosa pública. Que haga el Gobierno, que presente proyectos beneficiosos, que patrocine empresas, que favorezca la vida del país.

Lógico es, á nuestro juicio, que tales peticiones se formulen, pero nuestras aspiraciones juzgamos que debieran llegar, que desde hace años debieran haber llegado á concretarse de una manera más práctica, solicitando de los gobiernos, no sólo que hicieran, sino que dejaran hacer, no sólo que presentaran proyectos y los ll varan á la práctica, sino que facilitasen los medios de que tuviesen realización las empr sas debidas á la iniciativa particular.

Es tal nuestra manera de vivir, estamos en política educados en tal forma, que cuando observamos una falta, así que sentimos una necesidad ó se nos ocurre una mejora que creemos de beneficiosos resultados para el país, nos apresuramos á pedir que los gobiernos las realicen y á censurarles si por carencia de recursos ó por otras causas retardan su ejecución.

Bien está, sin ninguna duda que así se haga, bien está que se pida á los gobiernos que atiendan las necesidades del país sin perder tiempo, pero más urgente aún, si cabe, que este, es pedirle que dicte las medidas necesarias para que no se entorpezca la marcha de los proyectos debidos á la iniciativa particular, porque si muchas son las cosas que sin el concurso del gobierno no pueden realizarse, muchas son también las que pueden hacerse sin otro apoyo de aquél que la facilidad para la resolución de las tramitaciones que se imponen á todo lo que de los particulares dimana.

Si hemos de adelantar algo, si tenemos de mejorar un poco las condiciones en que vivimos, el primer trabajo que precisa realizar en España, es el de estudiar la manera de que se abrevien los expedientes, para que no siga dándose el caso de que algunos de ellos en los que se envuelven proyectos beneficiosos para la riqueza pública, duerman años y años en las oficinas de la administración, deteniéndose así el planteamiento de planes de positivos resultados para el bienestar general.

Antes que todo, sobre todas las cuestiones, está sin ninguna duda la de que venimos tratando. Se conseguirá como se quiera, será preciso acaso proceder en primer término á una reforma radicalísima en el modo de ser de la administración y de sus empleados, pero es indiscutible que el principal obstáculo con que tropiezan en nuestro país todos los que inician proyectos y buscan fuera del Estado recursos para su realización, estriba en el tiempo que se tarda en resolver los requisitos oficiales que son precisos para conseguir aquella.

Los principales puntos á que hay que atender para zanjar esta cuestión, con lo que dejamos dicho quedan ya indicados: en primer lugar, hay que abreviar las tramitaciones; luego precisa que se dicte una ley que haga estable la situación de los empleados, que los ponga á cubierto de las consecuencias de todo cambio político, que les dé esperanzas para el porvenir, que, en una palabra, les asegure en sus puestos, para que, al mismo tiempo que les sea posible convertirse en aptos servidores de la administración pública, excite su actividad, ante la promesa de recompensas y ajeje desu ánimo esa constante zozobra que es hoy el mal más grande para la buena marcha de las oficinas del Estado.

En las condiciones en que hoy vivimos, en la constante alarma que reina, no es posible exigir nada, no cabe aspirar á que se haga mucho más de lo que se hace entre los que al servicio público se dedican. Por eso creemos que una de las cuestiones más importantes que existen hoy sobre el tapete en nuestro país, es la de que venimos tratando. Cuando se hayan abreviado los trámites para los expedientes y se haya mejorado como es debido la situación de los funcionarios públicos de todas las clases y de todas las categorías, en tonces se conseguirá que el trabajo se efectúe con rapidéz y concienzudamente. Mientras esto no se haga, todo lo que se diga, es perfectamente inútil.

Si está demostrado que entre los particulares, quien no ofrezca á sus empleados ciertas garantías, cierto respeto, ciertas esperanzas para el futuro, no es posible que vea tratados con cariño sus intereses y sostenidas á todo evento sus haciendas, lógico es que al Estado ha de sucederle lo mismo, ya que así para las grandes colectividades, como para los particulares, las leyes generales son las mismas, por que son inherentes á la propia naturaleza humana.

Pidase pues en buena hora á los gobiernos que atiendan, como están en el caso de hacerlo, las necesidades públicas, pero no se descuide pedir incessantemente, que no se deje de la mano el estudio de la cuestión principalísima que tantos obstáculos crea en nuestro país; no se ceje hasta tanto que se consiga reformar la organización de las oficinas públicas, aligerando la tramitación que en ellas deban sufrir los proyectos debidos á la iniciativa privada y colocando á su frente funcionarios que nada tengan que temer de los cambios políticos, tan frecuentes en nuestro país.

Una prudente ley de funcionarios públicos, que coloque en los puestos oficiales, no á los mejor recomendados, sino á los más aptos, y una organización administrativa que abrevie la resolución de los expedientes, que los haga pasar en poco tiempo de proyectos á realidades; eso es lo que hay que pedir, eso es lo que desea el país, eso es sin embargo, lo que en la vida rutinaria á que venimos habituados, se pide solo de vez en cuando y de una manera débil, mientras nos enzarzamos con empeño digno de mejor causa en discusiones políticas que las mas de las veces, en último resultado, ninguna ventaja han de proporcionar á la masa general de los que muy poco tenemos que esperar de las luchas en que gastan sus fuerzas los partidos.

(D. M. de B.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes: Zamora 13 (3 t.)—A consecuencia de haber hecho la nueva empresa de consu-

mos pagar derechos al pan fabricado en los arrabales de esta población, se han amotinado hoy una porción de mujeres de la clase jornalera, que dando gritos de «¡Abajo los consumos!» se han dirigido al Ayuntamiento y después á las expendedurías de pan, impidiendo la venta de este artículo con el aumento citado.

El motín adquirió algunos caracteres de gravedad cuando las amotinadas llegaron á la Plaza Mayor, á cuyo sitio acudieron el gobernador, alcalde y fuerzas de la Guardia civil, que lograron calmar á las alborotadoras.

En este momento la población está tranquila.

Los comercios, que en los primeros momentos hubo que cerrar, solo tienen abierta una puerta.

Las autoridades han tomado las disposiciones necesarias para evitar que mañana se reproduzca el motín y llegue á alterarse el orden público, pues por ser domingo se abriga el temor de que hagan causa común con las amotinadas los jornaleros.

De *El Nacional*:

«Continúa la ridícula huelga de los obreros panaderos, y ridícula decimos porque ni los obreros consiguen con tal huelga sino gastar los pocos ahorros que tengan, ni los patronos con su obcecación ganan más.

En la mayoría de las tahonas se trabaja ayer por la mañana, y por la tarde en todas. El pan francés signió escaseando, pero el llamado de Viena alcanzó la respetable cantidad de 22 000 kilogramos.

De los pueblos de la provincia llegaron 6.000 kilogramos, y prueba de que el pan no ha faltado ayer, es que hubo vendedores ambulantes como de costumbre (sólo interrumpida anteayer en las Glorietas de Quevedo y de la Iglesia, entrada de la Ronda de Segovia y Puerta de Toledo.)

En todos estos días de huelga ha conservado el pan su precio corriente, salvo casos excepcionales en los que ha intervenido la autoridad castigando el abuso como se merecía.

Con el fin de garantizar el abastecimiento de pan á Madrid, si con el que actualmente entra y se fabrica no hubiera aún bastante, y por si no se hubiera resuelto la huelga en estos dos días, el señor conde de Peñalver, en la sesión que celebró el miércoles el Ayuntamiento propondrá, además de la exención de derechos para el pan que venga de fuera, pagar á los introductores el pan que les sobre y que destinasen á esta capital.

Entretanto, los huelguistas se divierten yendo á los pueblos cercanos para hacer propaganda de la huelga, y aconsejar que no vengán obreros panaderos á Madrid.

Los tahoneros han acordado en su última reunión no acceder á las pretensiones de los obreros.

La Reina ha adquirido del conocido pintor marinista señor Caula, una preciosa acuarela, en la que se vé la entrada de la corbeta *Neutilus* en San Sebastián con la familia real á bordo.

S. M. ha comprado el cuadro con el objeto de regalarlo al capitán de fragata señor Villamil, que mandaba aquel *clipper* en su viaje de circunnavegación.

La acuarela ha sido vendida en mil pesetas.

Al mismo señor Caula ha encargado la augusta dama otra marina para su palacio de San Sebastián.

El asunto de este cuadro será la manifestación naval en Barcelona en el último concurso internacional.

Se conoce ya la proclamación de treinta y seis candidatos unionistas, cuatro liberales y tres irlandeses sin oposición ni protesta.

Proporciones que no cambian las respectivas fuerzas de los partidos en la Cámara inglesa.

Se han hecho las declaraciones de candidatos oficialmente en 191 circunscripciones de la Gran Bretaña.

Como es sabido, si un candidato es designado sin adversario, se le declara elegido.

Por esta razón quedaron el sábado elegidos definitivamente 29 unionistas, tres liberales y tres irlandeses parnelistas.

Entre los nombres de los candidatos elegidos figuran los señores Goschen, Algonon Portwik, coronel Ytoward, Vincent, Ytarris, Ashmead, Burtlett y Munnella.

Noticias de Cuba

Según dice un periódico militar, se ha recibido en Madrid una interesante carta de Cuba, que probablemente sería entregada anteayer al señor Castellano por si en ella encuentra algún dato nuevo, referente á la insurrección.

En dicha carta, que ha sido dirigida á un caracterizado político, se asegura que las partidas que se han levantado en todos los departamentos de la isla de Cuba componen un total de 12.000 hombres.

De éstos, 6.000 se hallan bien armados; la mayoría de rifles y machetes, y el resto de escopetas en mal uso y de armas blancas.

Comprendiendo los separatistas que las escopetas alcanzan mucho menos que los fusiles españoles, se lanzan al machete para evitar que la inferioridad de sus armas les ocasionen pérdidas sin que ellos puedan indemnizarse. Así se explica que las luchas cuerpo á cuerpo menudeen en la mayoría de las acciones.

El autor de la carta á que nos referimos, afirma, explicando en parte el aumento de las partidas, que casi todos los insurrectos que luchan en la manigua, buscan, más que la independencia de Cuba, protección que les permita pasar á los Estados Unidos para establecerse.

Añade también que desde hace algún tiempo se viene observando un síntoma alarmante, y es que la gente del campo comienza á proteger á los insurrectos con gran cariño, temiendo, sin duda, su venganza.

Con este motivo ha resuelto el general Martínez Campos imponer severísimas penas á los campesinos que protejan á los enemigos de la integridad de la patria.

Los periódicos de la Habana dan cuenta de las varias versiones que circulan sobre el desacuerdo, muy parecido á la enemistad, que desde un principio existe entre Maceo y Masó.

Estas noticias coinciden con las que ya hemos publicado acerca de las graves desavenencias que existen en las filas de los rebeldes.

La enemistad de los cabecillas Maceo y Masó tuvo su origen, según parece, en haberse negado este último á cumplir el bárbaro mandato que le dió el primero para que, sin pérdida de tiempo, procediese á incendiar los ricos ingenios situados á lo largo de la costa de Manzanillo.

Además, dícese que Masó se permitió censurar duramente los procedimientos de Maceo, quien espera que la isla de Cuba llegue al poderío de su grandeza el día en que quede reducida á un montón de escombros.

Derrota y muerte de Casallas
La prensa de Cuba amplía con nuevos pormenores la noticia, que ya comunicó el telégrafo, de la acción librada en el ingenio San José, á pocos kilómetros de Placetas.

Se recordará que uno de los muertos en esta acción fué Casallas, comandante que había sido del regimiento de Camajuani, y que hacía pocos días se había ido á la insurrección, arrastrando á varios de sus antiguos compañeros de armas.

En lo rudo de la acción, Casallas, á caballo y tremolando una bandera insurrecta, animaba á los suyos á la pelea.

El teniente Martín Pérez comprendió que era el jefe, y le dijo al sargento Rojas, que estaba á su lado:

—Si logramos matar al de la bandera, son nuestros.

No se hizo repetir la indicación el sargento. Apuntó con su fusil al del caballo, disparó, y el jinete cayó muerto, sembrando su muerte el pánico en la partida.

Casallas era hombre de valor, de grandes simpatías y el que realmente daba importancia al movimiento de las Villas.

Reunidos en el Ministerio de Estado los tres ministros ponentes en el asunto Mora, dieron por concluida la ponencia, y acordaron someterla al examen del primer Consejo de ministros.

Presumimos fundadamente que el dictamen es favorable al abono del crédito reclamado, y que no se intentará el aplazamiento del pago.

Los ministros ponentes no llevarán su informe al Consejo con criterio cerrado.

El viaje de la Corte ha quedado definitivamente fijado para mañana miércoles, á las ocho de la noche.

El tren real llegará á San Sebastián á las diez de la mañana del jueves.

La Infanta Isabel marchará en el mismo tren hasta Villalba, desde donde en un carruaje, arrastrado por cuatro jacas, se dirigirá á La Granja.

Á los augustos viajeros los acompañará hasta el limite de la provincia el gobernador civil.

Se ha dispuesto que los estudios de segunda enseñanza necesarios para optar al ingreso en las Academias militares deben los aspirantes acreditarlos presentando uno de los cuatro documentos siguientes:

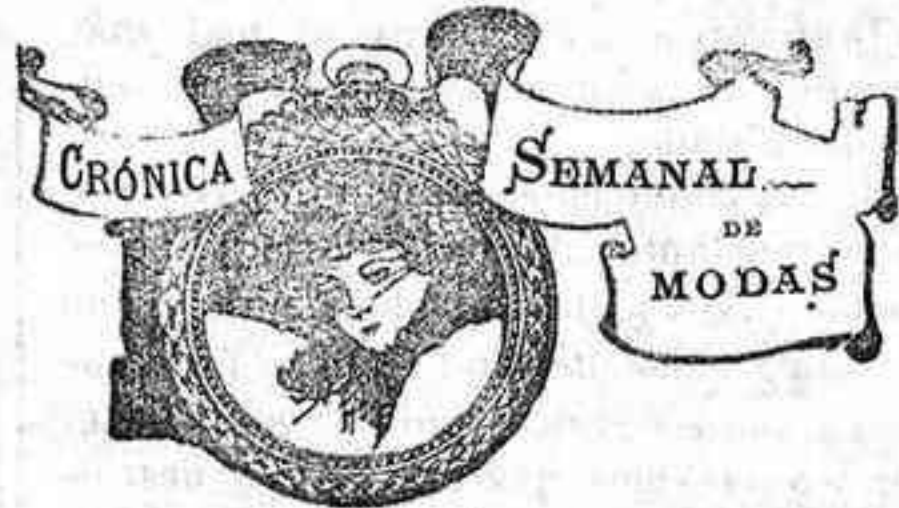
Título de bachiller; certificado de aprobación de todas las asignaturas del bachillerato; certificado de estudios generales, establecido en el Real decreto de Fomento de 16 de Septiembre de 1894, y certificado de aprobación de todas las asignaturas que constituyen el grupo de cultura general, establecido en el referido Real decreto, con arreglo á las prescripciones del mismo y á las transitorias que le acompañan.

Parece que los diputados republicanos persisten en su propósito de dirigirse á los señores Sagasta, Silvela y marqués de Cerralbo, como jefes de las demás minorías, en demanda de su concurso para pedir al Gobierno que convoque las Cortes á fin de que estas estudien, discutan y resuelvan lo que haya de hacerse en la cuestión Mora.

Se ha dicho que los carlistas contestarán negativamente á los republicanos en su pretensión.

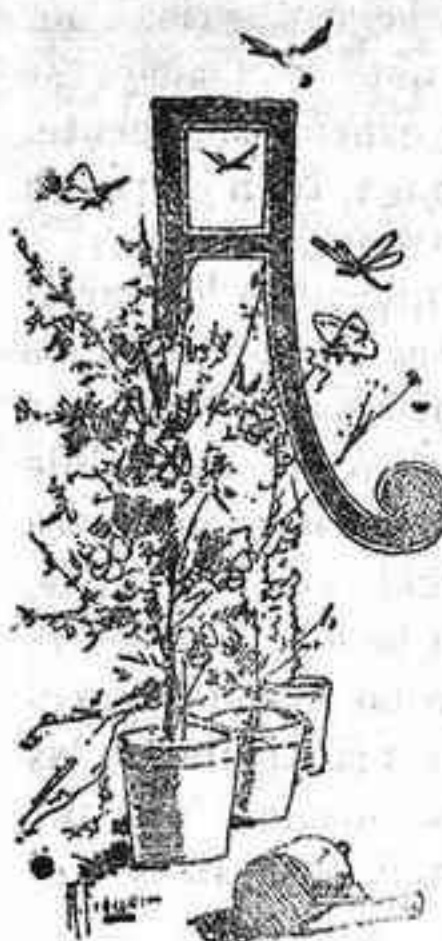
Antes de que la Corte salga para San Sebastián, celebrará el Gobierno dos consejos, uno de ellos presidido por S. M.

En el otro adoptará el Gobierno una resolución definitiva sobre la reclamación de los Estados Unidos por la indemnización Mora.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona. (1)



UMENTA de manera extraordinaria la afición de nuestras bellas á vestir con arreglo á los presentes figurines, cuyas elegantes formas, más ó menos ligeramente variadas, conservan, sin embargo, todo lo característico á la moda de estos últimos tiempos.

En lo que no cesan las caprichosas innovaciones es en lo relativo á toda clase de adornos, ya para los vestidos ó ya para la cabeza.

Es de notar, y debemos decirlo sinceramente, que entre los segundos, por su variedad casi infinita, apenas acertáramos á elegir los más dignos de ser recomendados.

He aquí una gran ocasión de que nuestras amables lectoras demuestren, una vez más, su indudable buen gusto.



Traje para niña de doce años.

De piqué; cuerpo escotado y flojo, recogido en la cintura por una fajita de cinta; tira bordada alrededor del escote; mangas cortas, forma farol, plegadas en

(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse á la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.

el hombro; falda acampanada con un pespunte en el bajo.



Traje para visita.

Cuerpo de encaje, forma blusa, flojo en el delantero, con tiras de cinta de terciopelo á igual distancia, y formando piezas, otras saliendo de estas y juntándose en el talle con un cinturón del mismo género; cuello alto con una lazada de encaje; mangas cortas, con puños, forma globo y terciopelos en las mismas; falda de seda, forma campana.



Traje de paseo.

De muselina de seda; cuerpo ceñido con fruncidos equidistantes y un coquille de encaje; cuello de gasa fruncido, formando un lazo; mangas cortas, también fruncidas de igual manera que el cuerpo; falda forma campana, y en el delantero una lazada de la misma tela.

JOSEFINA.

(Prohibida la reproducción).

Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Presidida por el Alcalde don Eduardo Alvarez, dió principio ayer tarde la sesión á las dos y cuarenta y cinco minutos.—Aprobada el acta de la anterior, y á solicitud del señor Navarro Prieto, se acuerda suspender la sesión por diez minutos, como manifestación de duelo por el fallecimiento del Arcipreste de la Catedral de Sevilla don Miguel Riera de los Angeles, tío del señor Alcalde, y que conste en actas el sentimiento de la Corporación.—De conformidad con lo propuesto por la comisión, se acordó establecer el concierto por consumos con las fincas enclavadas en el extrarradio.—También se acordó, en armonía con el parecer de la comisión de policía urbana y rural, fijar las cuotas que han de satisfacer, por ocupación de la vía pública, con mesas y sillas, los dueños de cafés y establecimientos de bebidas alcohólicas.—Que se instale la bomba para la extracción de agua con destino al riego del paseo de la Ribera, facultando al señor Alcalde para que nombre los cuatro individuos que han de dedicarse á manejarla.—Dióse lectura á dos oficios de la Real Asociación de San Cayetano, invitando, en el primero, al Ayuntamiento para las fiestas que aquella hermandad celebra, y solicitando, en el segundo, que la Corporación municipal sufrague el gasto del consumo de cera de doscientos cirios para la procesión de su titular. Se accedió á la petición referida.—Como resolución á lo instado por la Comisión de Fomento, acordó el Ayuntamiento se proceda á formar el proyecto de alineación de la calle Obispo Herrero.—Fue definitivamente aprobada la subasta que recientemente, se ha celebrado para contratar el suministro de impresos á las oficinas municipales.—Se autorizó á don José Hidalgo del Riego, doña Josefa Larraguetta doña Encarnación Casares y don Manuel Enriquez, á los dos primeros para reformar las fachadas de sus casas y á los últimos para incorporar á las cloacas caños de desagüe.—Visto el informe de la Comisión, se fija á don Justo Gonzalez Molada la misma cantidad que en el año

anterior por el concierto de su fábrica de hielo artificial, y se deniega á don Manuel Olalla el que tenía solicitado para la suya. Se acuerda practicar las reparaciones necesarias en la atarjea que conduce las aguas del venero de la Torrecilla.—Idem en las cañerías de expresado líquido, y nombrar un guarda para la vigilancia de las mismas.—Adquirir algún material para el servicio de los riegos.—Que se proceda á la formación del padron vecinal, facultando al señor Alcalde para que nombre el personal necesario para ello.—Dióse cuenta de la moción que había presentado la comisión de Fomento pidiendo se mejorase el material de incendios y se acordó adquirir por medio de subasta otro que reúna mejores condiciones. Los señores Rodriguez Sanchez, Merino, Luque Jurado y Blanco, hacen algunas consideraciones respecto á lo ineficaz que resulta en la actualidad, por la imperfección de los aparatos, el servicio contra incendios, opinando el segundo y tercero que debe aumentarse el escaso haber que hoy disfrutan los bomberos. El señor Alcalde ofrece tener presente para cuando llegue el caso las indicaciones de aquellos.—Fueron aprobadas las cuentas informadas favorablemente por la comisión de Hacienda, y se dió lectura á un estado de los débitos y créditos que tiene la Corporación. Con motivo de las manifestaciones hechas por la presidencia respecto á las medidas que había adoptado para mejorar el servicio de consumos, se suscitó un largo debate en el que intervinieron varios concejales, exponiendo cada cual las medidas que á su juicio consideraba mas convenientes para conseguir la elevación de la renta. Propuso el señor Alvarez, como uno de los medios más eficaces para evitar el fraude, que se nombre un turno de concejales para que ejerzan la inspección en los fieltos y en todo cuanto se relacione con la recaudación de consumos, y se acuerda hacer la designación de los que han de empezar á desempeñar este servicio en sesión secreta.—El señor Rivera desea se publique en la prensa el estado de créditos y débitos de que se había dado cuenta, y que la comisión de consumos gire visitas á los depósitos.—Pide el señor Garcia Martinez, y se accede á ello, que se faculte al señor Alcalde para que autorice los gastos que origina la celebración de las veladas y se levanta la sesión pública á las seis de la tarde.

—El testamento ológrafo.—El *Heraldo de Madrid*, recibido ayer, publica un extenso y razonado artículo apuntando los inconvenientes que ofrece en la práctica el testamento ológrafo, con lo que viene á confirmar lo que tiene dicho este diario mucho antes de que hechos prácticos demostrasen la necesidad de una reforma en esta parte de la legislación civil, y que en breve volverá á tratar esta cuestión animado del patriótico deseo que siempre le inspiró.

—El vigia.—Hoy es el clásico día—que dá á los baños principio,—y en ellos «Al agua patos...» pero con telón caído.

—Un suicidio.—Ayer entre tres y cuatro de la madrugada, atentó contra su vida en los jardines del Duque de Rivas, disparándose dos tiros en la sien derecha, Victoriano Lara, de veintitres años de edad, natural de Llerena, provincia de Badajoz, de oficio panadero y domiciliado en la calle de Encarnación Agustina. Con escasas esperanzas de vida, fué trasladado al hospital de Agudos, en donde falleció á las diez y media de la mañana. Causa amargura y verdadero horror la frecuente repetición de estos hechos, originados la mayor parte de las veces por el total descreimiento que sigue á la falta de fé y á la escandalosa abundancia de vicios que invaden á la sociedad.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 13 y 14 del corriente.—Puente 910 pesetas y 59 céntimos.—Pretorio 2.656.52.—San Sebastián 730.78.—Victoria 500.92.—Nocturno 55.02.—Matadero 1.269.73.—De las 6.123 pesetas y 56 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2898.99.—A la provincia y municipio 2.898.99.—Adicionadas 325.58.—En el mismo día del año anterior 7.108.66.

—Adios al mundo.—Hoy á las cinco y media de la tarde tendrá lugar en el monasterio de religiosas de la Encarnación Cisterciense la solemne imposición del hábito de la orden de los santos Benito y Bernardo, á la señorita Francisca Ugalde y Martinez, que llevará en el claustro el nombre de Sor Escolástica; está encargado de la solemne ceremonia el señor don Manuel Enriquez y Rivas, Rector y cura propio de la parroquia de San Pedro y Visitador de los monasterios de esta diócesis. Será aplaudida por el

señor don Fernando Alcántara y su esposa doña Josefa Jurado.

—Mas inscripciones.—En la *Gaceta* del sábado se publica la expedición de nuevas inscripciones por Beneficencia á favor de la Obra pía de Niños de la Doctrina, en Córdoba; Hospital de la Caridad, en Agnilar; idem del Hospital del Cardenal, en Córdoba; Hospital de San Lázaro, y Beneficencia de Benamejil. También se han expedido por el 80 por 100 de Propios á los municipios de Rute, Blazquez, Pedroches, Baena, Montilla, Villafranca, Hinojosa, Almodóvar, Adamuz, Obejo, Priego, Fuente Obejuna, Espiel, Zuheros, Laque, Almedinilla, Añora, Villaviciosa y Aguilar.

—Ejercicios.—Muy brillantes han sido los exámenes de nuestro querido amigo don Manuel Barrios Rejano en las asignaturas del tercer curso y reválida superior de la carrera del profesorado en la Escuela Normal de Córdoba. Ha obtenido nueve notas de sobresaliente, por lo que le felicitamos. Al empezar el nuevo curso saldrá para Madrid á fin de obtener el título de profesor normal.

—Los novillos de anteayer.—Como saben nuestros lectores, la empresa, para mayor comodidad del público, había señalado la hora de las seis de la tarde para empezar. Apesar de esto el circo taurino estaba casi desierto. Los novillos, que pertenecían á la vacada de don Ildefonso Zúñiga, se pueden conceptuar de regulares, sobresaliendo el jugado en cuarto lugar. El aventajado banderillero Francisco Gonzalez, *Patatero*, que figura en las cuadrillas de *Guarrita*, y el *Bebe chico*, y á quien por primera vez vimos empuñar estoque y muleta, pasó á su primero de cerca y ceñido, y pinchó superiormente; despues dejó una magnífica estocada, y por último un certero descabello á pulso, que le valió una ovación y la oreja. En el segundo empleó la misma faena, y dió fin al bicho con una superior, mojándose los dedos. Se repitió la ovación, con sombreros, tabacos y la oreja. En banderillas estuvo á la misma altura. En la brega y dirección muy bueno. El aplandido picador de toros *Quilín*, que también por primera vez cogió las armas defensivas y ofensivas, pasó bien de muleta á los dos que le correspondieron, estando desgraciado al herir. En quites bueno. De los banderilleros correspondieron los mejores pares al *Perdiguón* y medio al *Regatero*. Picando Montalvo y *Panrito*. En la brega *Pesca*. Murieron dos caballos. La presidencia, encomendada al teniente de Alcalde don Abdón Usano, acertada, impidiendo los abusos que venian cometiéndose en otras corridas al lidiarse el último toro.

—Enlace.—Hoy, en las primeras horas de la mañana, tiene lugar la boda de la bella señorita doña Carmen Barrios Rejano con el apreciable y estudioso joven don Juan Micas Tauleras. En el tren mixto saldrán los novios para Málaga, y les deseamos una dilatada luna de miel.

—Buenos resultados. La acreditada academia preparatoria de «San Rafael», que en Madrid dirige don Juan Tejón y Marín, exalcalde de esta población y querido amigo nuestro, presenta treinta alumnos en las diversas academias militares cuyos exámenes de ingreso dieron comienzo ayer. Sabemos que muchas familias de esta provincia se han dirigido á dicho señor, solicitando matrícula para sus hijos, lo que no es de extrañar dado el extraordinario crédito que dicho centro ha logrado alcanzar.

—Defunción.—Ayer á la una de la tarde entregó su alma á Dios, despues de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de San Santidad, el respetable señor don Angel Saenz de Miera, Registrador de la propiedad de esta ciudad y su partido. La conducción del cadáver se verificó ayer cerca de la noche, habiendo acudido al fúnebre acto gran número de distinguidas personas que rindieron de este modo póstumo tributo de amistad y respetuosa consideración á la buena memoria del señor Saenz de Miera. Esta tarde, á las seis, tendrán efecto solemnes funerales en sufragio por su alma en la iglesia parroquial de San Nicolás. Enviamos á la desconsolada esposa y aflijidos hijos nuestro sentido pésame, y rogamos á Dios por el descanso del que en vida fué un digno y probo funcionario que se distinguió por su inalterable rectitud y reconocida laboriosidad.

—Subasta.—El día treinta y uno se subastan en el juzgado de Córdoba las dos casas construidas en el solar cercado, calle de Pedroche, de Belmés, por el tipo de 10.000 pesetas.

—Efemérides.—Hoy, 1804.—Fundación de la orden imperial francesa

de la Legión de Honor.—1875.—Llegada a París del sultán de Zanzibar.—1879.—Bendición del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús en Barcelona.—1884.—Muere el eminente literato catalán don Manuel Milá y Fontanals.

El impuesto de carruajes.—Para conocimiento de nuestros lectores reproducimos a continuación la circular publicada en el Boletín Oficial relativa al impuesto establecido sobre los carruajes de lujo. Dice así expresado documento: «M. d. f. c. por el artículo 46 de la vigente ley de presupuestos el impuesto sobre carruajes de lujo que restableció el 40 de la ley de 5 de Agosto de 1893, se regulará en lo sucesivo por el número de caballerías y de carruajes que cada contribuyente posea, con arreglo a las bases de población siguientes: Poblaciones de 20.001 a 99.999 habitantes.—Por cada carruaje 40 pesetas. Por cada caballería 15.—Las demás poblaciones.—Por cada carruaje 20 pesetas.—Por cada caballería 750. En su consecuencia, y con arreglo a lo determinado en la 3.ª de las disposiciones transitorias de la Instrucción provisional para la administración, investigación y cobranza de dicho impuesto, aprobado por Real decreto de 1.º del actual, todos los poseedores de los citados carruajes y caballerías para arrastre, presentarán en esta Administración de Hacienda en el término de quince días, a contar desde el en que aparece inserto el presente edicto en el Boletín Oficial (9 de Julio), una relación duplicada que exprese: 1.º Número de carruajes de lujo que posean. 2.º Denominación de clase de los mismos. 3.º Número de caballerías que tengan para el arrastre. 4.º Si está construido para engancharse en él una sola caballería ó mas de una. 5.º Uso á que lo dedican (propio, alquiler, industrial ó agrícola). 6.º Pueblo, calle y número en que están situadas las cocheras. Los contribuyentes que residan en los pueblos de esta provincia presentarán la indicada relación en las respectivas Alcaldías. Disponiendo el artículo 24 de la citada Instrucción que los poseedores de carruajes de lujo y caballerías destinadas á un arrastre, que no remitan la relación de que se ha hecho mérito, incurrirán en la multa de las cuotas correspondientes á dos años, esta oficina excita el celo de todos los señores contribuyentes á quienes interesa esta circular, para que no dejen de cumplir cuanto en la misma se dispone, á fin de evitar las consiguientes responsabilidades, que les serían exigidas como defraudadores al impuesto.—El modelo oficial de las relaciones que deben presentarse en la Administración de Hacienda, cuyo formulario está aprobado por el negociado respectivo, se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA.

En busca de país fresco.—Nuestro excelente amigo el señor duque de Almodóvar del Río ha decidido salir dentro de pocos días para las provincias del Norte, en busca de brisas más frescas, acompañándole en su excursión su distinguida familia, esperando regrese en di-rección á su casa de Jerez de la Frontera para mediados de Septiembre, si no ocurre novedad que le haga abandonar aquel país.

Velada.—En las noches de mañana y pasado tendrá lugar en las calles inmediatas al templo parroquial de Santa Marina, la popular velada que anualmente celebra aquel vecindario. Habrá iluminaciones de gas y á la veneciana, fuegos artificiales y asistirá la banda de música del Ayuntamiento.

Acuerdos.—Ha tomado la comisión de policía rural dos acuerdos que aplaudimos desde luego. Uno que se sustituya inmediatamente la piedra para reparar los caminos de la ronda, y otro para que, como hemos pedido, se coloque en la Ribera la bomba para extraer agua destinada al riego.

Expediente.—En el Gobierno civil se instruye en averiguación de los servicios prestados en Febrero por el teniente de la guardia civil don Luis Iribarren, el cabo Juan Soriano, el trompeta Ramón Raimundo Collado y los guardias José Mérida, Francisco Repullo, Gregorio Molina, Manuel Martínez y Deogracias Payo, en la inundación de Puente Genil. Se admiten declaraciones en pró y en contra del ingreso de ellos en la orden civil de Beneficencia.

Festival.—Es casi seguro que el jueves de la presente semana, se celebre uno, con escogido programa, en el Teatro Circo del Gran Capitán, á beneficio de la Asociación de Obreros Cordobeses. Mañana daremos más detalles.

Nueva riqueza en Belmez.—En el rico grupo de minas que hace dos años vendieron los señores Romá á la

Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, se hancortado recientemente en una de ellas denominada el «Padre Murillo», hasta doce capas de carbón, alcanzando alguna de estas mas de ocho metros de potencia y representando una riqueza de grandísima importancia. Nuestro estimado amigo don Eugenio Romá y Figueras, director que fué de las expresadas minas, debe estar de enhorabuena, puesto que tenemos entendido que contra la opinión de distinguidos ingenieros, afirmó el descubrimiento de la riqueza que se ha presentado.

Aprobado.—El señor Alcalde ha dictado órdenes á la guardia municipal relativas á que se eviten algunas molestias que venían produciéndose á los concurrentes á la calle-paseo del Gran Capitán.

Lo celebramos.—Ha sido condecorado, según ayer se nos dijo, con la Cruz de Carlos III, nuestro querido compañero en la prensa y concejal del Ayuntamiento de Córdoba don José Navarro Prieto, al que con toda sinceridad felicitamos.

Más bachos.—Al grandioso bache que hay en la calle Fernando Colon, junto á la d. Maese Luis, cuya primera denuncia figura hace días en el registro de la prensa que se lleva en la secretaría municipal hay que añadir otros nuevos, que forman ya una familia. Así es que las piedras ruedan libremente por la calle, sirviendo de proyectiles á la gente menuda.

Obligaciones.—Las de Instrucción pública con cargo este mes al presupuesto de la provincia, importan 12.821 pesetas.

Lo sentimos. Se encuentra gravemente enfermo, habiendo sido preciso administrarle los Santos Sacramentos, nuestro apreciable amigo don Francisco de Castro Priego, abogado del ilustre Colegio de Córdoba. Deseamos el alivio del señor Castro.

Notaría.—Anuncia el Boletín oficial la vacante en Córdoba por defunción de nuestro amigo don Antonio Ortiz, y para proveerla por traslación, se admiten solicitudes durante sesenta días.

Deslinde.—El día 26 continuará el de los terrenos del cordel pecuario llamado en Córdoba «de Granada», y se fija como punto de partida el Campo de la Verdad, en las afueras de esta capital.

Matadero público.—En el de esta capital se dió muerte en los días 13 y 14 á 21 reses mayores y 8 rastras y á 129 menores y 28 rastras, que pesaron 5596 kilogramos, ingresando por consumos 1231 pesetas 12 céntimos, por degüello 260 98 y por despojos 60 72. Total 1552 pesetas 82 céntimos.

Bien venido.—Dice un periódico de Sevilla que habia salido de allí estos días para Córdoba el señor don José Herrera Cuevas.

Ascenso.—Lo ha obtenido á Comandante nuestro paisano el capitán de infantería don Agustín Valera Freuller.

Guardia municipal.—El número 12 denunció ayer á un sugeto que anteanoche en el Gran Capitán dió á otro un palo en la cabeza, causándole una contusión.—El 59 denuncia á un cocherito de punto que anteanoche corria con el vehículo por el Gran Capitán.—El 37 denuncia á otro cocherito de punto que anteanoche interceptaba la vía pública con el coche.—El 70 denuncia al conductor de un carro que ayer iba subido en el mismo, contraviniendo lo prevenido.—El 58 denuncia á varios dueños de carros, por dejarlos durante la noche abandonados en la vía pública.

Pensamiento.—La copa del beneficio se envenena para algunos con un consejo y se seca con una reconciliación.

Sección minera.—Se ha declarado registable el terreno de 24 pertenencias de la mina de hierro «San Ramón», número 3.510, del término de esta capital.

Cantar.—Tengo un corazón que canta—pena y placer cual las aves,—y dará su último aliento—con sus últimos cantares.

Otro suicidio.—En el gobierno civil recogimos ayer copia del siguiente telegrama. «Alcalde á Gobernador civil.—Cabra 13 (1 tarde).—En la mañana de hoy apareció ahorcado en el granero de su domicilio el labrador Joaquín Galvez Mesa, á quien la familia suponía ausente desde ayer. El suicida dejó cinco hijos menores y se atribuye el hecho á desesperación por padecer hace tiempo calenturas.»

Viaje.—Ha salido para Extremadura el ex juez de Madrid señor Rodríguez Zapata.

Percance.—El día 11, un niño de corta edad, estando en juego con otros,

tuvo la desgracia de caer en uno de los pozos que hay junto al casco de Pueblo Nuevo fué extraído por dos vecinos y el guardia civil Francisco Quintero Nuestro estimado colega el semanario de Belmez pide se cierren ó cerquen aquellos pozos para impedir estas desgracias.

Baptista.—Junto al cementerio de Pueblo Nuevo fué hurtada estos días una mula al vecino Fulgencio Perez. La caballería y el portador fueron puestos por la guardia civil á disposición de la autoridad.

Presupuesto extraordinario.—Hasta el 24 está á la vista el de Guadalcázar.

Criminal.—El llamado «Manco de Lucena», preso como hemos dicho en Puente Genil, se hallaba fugitivo de la cárcel de Aguilera desde 1892. Se le acusa de varios importantes robos hechos en cuadrilla.

Timbre.—Según la prensa madrileña se han enviado á los estancos de las provincias los timbres que han de llevar, según la nueva ley de presupuestos, los billetes hipotecarios de Cuba.

Cuentas municipales.—Las del anterior ejercicio se hallan de manifiesto hasta el 22 en Montoro.

Reparto. El de la riqueza está al público hasta el día diez y nueve en Doña Mencía.

Plazas.—Van á proveerse en Lucena tres plazas de facultativos, dotada cada una con novecientos noventa y nueve pesetas anuales, y hasta el 16 se pueden solicitar.

Baena.—14 Julio.—«Tras rápida enfermedad ha sido conducida hoy á su última morada la señora doña Isabel Reyes y León, esposa del exconcejal de este Ayuntamiento don Miguel Canete, y hermana del exdiputado provincial y exalcalde don Rafael y de otro concejal don Leopoldo Reyes y León. Su muerte ha sido muy sentida por gozar de generales simpatías, como lo probó el inmenso gentío que acompañó al cadáver. Mientras se cantaba el oficio de difuntos, un muchacho de pocos años solicitó de los que se encontraban doblando en el campanario que le abrieran la puerta para subir, y uno de ellos, por no bajar, resolvió echarle la llave que el primero recibió con tan mala fortuna que vino á darle en un ojo que le ha vaciado completamente. La casualidad de pasar por la calle el médico f. reñse don Hiscio Campos, hizo que fuera curado inmediatamente y trasladado después al hospital.»—Corresponsal.

Dos bebés.—¿No tienes hermano alguno?—Ninguno.—¿Y hermana?—Tampoco.—¿Y entonces con quién te peleas?

BUENO EN MAR Y EN TIERRA

No hace muchos años, que á bordo de un buque inglés se amotinó la tripulación á causa de la mala calidad de las provisiones. Cuando hicieron saber al capitán el motivo de su queja, el les dijo, señalando al vasto Océano. «Aquí no hay panaderías.»

Esta escusa era muy útil y la tripulación no quiso admitirla. Dijeron que el capitán debió procurar que hubiera abundantes y buenas provisiones á bordo, antes de hacerse al mar. El resultado de todo fué la pérdida del buque, demostrando así cuan equivocado es el plan de economizar el dinero por medio de la restricción de lo más necesario para la vida. No solamente los alimentos, sino también las medicinas son de necesidad, pues las enfermedades lo mismo atacan al marino en el mar que á las demás gentes en tierra.

«Nunca pienso emprender un viaje», escribe el primer oficial de un buque, «sin estar provisto de un maravilloso remedio y me proporciono mucho gusto manifestar á Vd. los hechos sobre que yo fundo mi resolución. Por espacio de unos dos años he sufrido horriblemente de indigestión. Me gasté mucho dinero en médicos con la esperanza de obtener alivio y aunque indudablemente llegaron á conocer mi dolencia, también dieron á comprender de una manera manifiesta que no poseían medicina adecuada para curarme. Al contrario cada vez me encontraba peor y peor hasta el punto de hacerme la vida insufrible. Un día una señora me aconsejó probar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, lo cual hice, obteniendo el mas notable éxito. En corto tiempo me curé radical y permanentemente. Queda Vd. en libertad de publicar este informe mio según le plazca. (Firmado) J. B. Don, primer oficial del vapor «Claudius», de Londres, Enero 2 de 1895.»

«Hace unos dos años», escribe otro señor, «que á causa de los efectos de un resfriado, empecé á sentir un ruido en los oídos que me impedía oír los sonidos ordinarios, y más tarde me quedé casi completamente sordo. Alarmado y sin saber qué hacer, consulté al médico, quien me aconsejó tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, por medio del cual he obtenido el alivio mas completo. La curación ha sido verdaderamente tan genuina y radical, que no he vuelto á sufrir ninguna incomodidad, por lo cual y por su maravilloso efecto específico doy á Vd. mis sinceras gracias. (Firmado) Antonio Garcia, Villanueva de la Serena, Julio 31 de 1894.»

«Aprovecho la presente oportunidad», escribe una señora, «para decirle que compré en casa del boticario señor Canal un paquetito de su remedio, el cual me ha producido el mas satisfactorio resultado, cortando de raíz los agudos dolores de

caabeza que venia sufriendo durante muchos años. Con el derecho que me da mi propia experiencia, me he creído justificado al recomendar su remedio á algunos amigos míos que sufren de dispepsia inflamatoria, pues abrigo la confianza que se curarán. (Firmado) Delfina Alvarez, Gijón, Cabales número 46, Junio 8 de 1894.»

«Tomo la pluma», dice una señora, «para informar á Vd. de la notable curación que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel ha operado en mi propia persona. Había perdido el apetito y sufría frecuentemente de angustias en el estómago, con predisposición á vomitar cuanto comía. También sufría continuamente de dolor de cabeza acompañado de debilidad nerviosa y languidez general. Me procuré su Jarabe en casa del boticario don Eduardo Menendez de esta ciudad, y tengo ahora la dicha de gozar de buena salud, gracias á la eficacia de este remedio. (Firmado) Josefa Areres, Gijón, calle Remedios número 2 bajo, izquierda, Junio 11 de 1894.»

Todos los que han empleado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel lo alaban con el mismo entusiasmo y agradecimiento. Se aplica para la curación de la indigestión y dispepsia y todas las dolencias locales y sufrimientos que proceden de este ordinario pero peligroso desarreglo. Es eficaz y seguro en todos los casos y sin peligro para las personas de una constitución delicada. No permite que la enfermedad tome arraigo en la persona. Usando el Jarabe cuando aparecen los primeros síntomas de la enfermedad se economiza tiempo y se evitan sufrimientos.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo: Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—El triunfo de la Santa Cruz, y Nuestra Señora del Carmen.—Mañana, San Sisenando, mártir de Córdoba.

JUEBLO CIRUCLAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por don Angel Barbudo y hermanos, en sufragio de sus padres.

—En la iglesia de los Dolores, visitándola hoy hasta la puesta del sol, se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad el Papa León XIII. Puede aplicarse por las almas del purgatorio.

—Último día de novena que las Carmelitas Descalzas de Santa Ana consagran á Nuestra Señora del Carmen, á las seis y media de la tarde. A las diez se celebrará una solemne función en la que predicará un reverendo padre del Inmaculado Corazón de María, terminando los cultos de la tarde con la procesión y reserva solemnisima del Santísimo Sacramento. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, por su Breve Quo magis del 22 de Junio de 1892, concedió Indulgencia plenaria, aplicable á las almas del Purgatorio, que se podrá ganar todas las veces que se visitare esta Iglesia hasta la puesta del sol, rezando cinco Padre nuestros ó alguna otra oración vocal, y saliendo de la Iglesia al fin de cada visita, como se requiere para ganar la indulgencia de la Porciúncula.

—Último día de solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas, en unión de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Carmen, consagra á su Excelencia Madre y Patrona en la Iglesia de San José (San Cayetano) A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá el sermón á cargo del señor doctor don Benito Rubio Larragueta, á continuación Novena, y concluirá con los gozos y Salve á la Santísima Virgen. A las diez se celebrará la función principal, con Misa solemne á toda orquesta y panegírico á cargo del R. P. Juan Bautista Arévalo, Misionero del Inmaculado Corazón de María. También se hallará expuesta S. D. Majestad en dicha iglesia, en forma de Jubileo, costeador por doña Encarnación Barriounevo, viuda de Calzadilla, en sufragio de sus difuntos. Después de los ejercicios, se dará la Bendición Papal, y terminarán los cultos con la procesión de María Santísima del Carmen por el atrio del templo S. S. el Papa León XIII concede indulgencia plenaria, aplicable á las almas del Purgatorio que se podrá ganar todas las veces que se visite esta iglesia hasta la puesta del sol, rezando cinco Padres nuestros ó alguna oración vocal, y saliendo del templo al fin de cada visita; y nuestro Excmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencia por cada uno de los actos piadosos practicados durante la novena.

—Primer día de solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á su augusta Madre María Santísima del Carmen en la iglesia del suprimido convento de Carme-

litas calzados, Puerta Nueva, á las seis y media de la tarde: predicará el señor don Juan Mannel Cordero y Cosano. Por la mañana, á las diez se celebrará una fiesta solemne en la que hará el panegírico el señor don Manuel Ortiz y Diaz. Todos los días de la novena hay indulgencia plenaria visitando dicha iglesia, concedida por la Santidad de B-nedicto XIV; y hasta el ocaso del sol de hoy, se ganan las indulgencias de la Porciúncula, visitando la iglesia, concedidas por Nuestro Santísimo Padre León XIII.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Cármen, en Santa Ana.

Las misas que se celebren hoy, en la iglesia parroquial de San Pedro, por el alma de don Eduardo Castilla y Garcia, que falleció en Castro del Rio el día 9 del corriente.

Su hermano don Joaquín Castilla y Garcia, del comercio de esta plaza, y su señora doña Isabel Luque Vaquerizo y Lopez, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor y lo tengan presente en sus oraciones.

EL SEÑOR
Don Angel Saenz de Miera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD
Ha fallecido el 15 del corriente después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos del finado

Q. E. P. D.
Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha celebrar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán reconocidos. El duelo se recibe en la iglesia y despiende en el cementerio.

Ultima hora
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 16 (1,30 madrugada).
En la Cámara italiana se ha presentado un proyecto prorrogando indefinidamente el «modus vivendi», con España.

El ministro de Ultramar señor Castellano publicará en breve una orden unificando la contabilidad de los créditos de Cuba.—EXPRESS.

Madrid 16 (2 madrugada).
En el Consejo de ministros que se verificará el miércoles en Palacio, se ultimarán todo lo referente á la cuestión Mora.

El pago de la indemnización será á plazos.
Brevemente se firmará el nombramiento del alto personal pendiente.—EXPRESS.

Madrid 16 (2 15 madrugada).
En el «meeting», celebrado por los panaderos ha reinado la mayor tranquilidad.

Se acordó persistir en la huelga.
En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde bajo la presidencia del señor Cánovas, se ultimó el nombramiento de personal y se aprobaron las conclusiones presentadas por la ponencia encargada en el asunto Mora.—EXPRESS.

EL TESTAMENTO FALSO
Madrid 16 (2 35 madrugada).

Ha sido capturada doña Rita, íntima del juez señor Zapata, en una casa de la calle de Embajadores.

Sus hijos se encuentran en mal estado, durmiendo en un jergón de paja.

Fué conducida á la cárcel de mujeres, donde quedó incomunicada.

Negó fueran ciertas las declaraciones de la Buscuñana.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Más vale lo bueno conocido y acreditado en toda Europa que lo dudoso por conocer.

TINTURA SIN IGUAL

Inmejorable para comunicar á las canas su primitivo color. No mancha ni perjudica la piel; preparada por **GABRIEL BERNET** Farmacéutico químico, BAYONA

Se halla de venta en casa del señor don Antonio Izquierdo, y en las principales farmacias, droguerías, peluquerías y perfumerías de Andalucía y de toda España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALOPIZÁ

MIL PESETAS

al que presento Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA CORDOBESA

Fabrica de medias, calcetines y toda clase de géneros de punto de aguja sin costura HECHOS IGUAL QUE A LA MANO

Enrique Hernandez y Pascual

FABRICA, SAN ALVARO, 16. — CASA DE BAÑOS Despacho, Victoriano Rivera (antes Plata) 6. CORDOBA.

Todos los géneros fabricados por esta casa son sin competencia en sus precios, en calidad por sus algodones que son de primera, en sus colores sólidos y permanentes y los negros indestructibles, garantizando su constante permanencia e inalterabilidad y en duración centuplicada á cualquiera otro sistema.

Medias y calcetines rayados, en colores negros y crudos de todas clases y medidas.

Rafajos, chalecos camisetas, calzoncillos, pantalones, cubre-corsés, fajas higiénicas y toda clase de géneros trabajados en punto liso ó inglés, en todas clases y tamaños, en colores y listados diferentes y en crudo, en algodón, lana, estambre y nida.

Shacen toda clase de encargos en punto inglés, de malla, malla perdida, perlay liso. Se admiten composturas á los géneros procedentes de esta fábrica.

LUSTRE NUBIAN

Líquido Impermeable

Produce sin cepillar un brillo igual al del charol, bastando una sola aplicación cada semana. — Conserva la piel siempre flexible. — Es conveniente tanto para el calzado de caballeros como para el de señoras y niños. — Excelente restaurador de toda clase de artículos de piel negra.

Evítense las falsificaciones. Perfection Gloss. Lustra mate para el calzado de señoras. LUSTRE MOSCOWITA, CREMAS de YOUNG, BETON STERLING PARA EL CALZADO DE COLOR DE VENTA en todos los establecimientos de Curtidors, Zapaterías y Droguerías

Unicos Agentes: ESCOBÉS y OLIVERAS Notariado, 8 BARCELONA

SUN LIFE ASSURANCE SOCIETY

Fundada en 1810.

Domicilio social: 63, THREADNEEDL STREET 63, London

Sociedad de seguros sobre la vida, establecida hace 84 años. — Sucursal de España y autorizada por el Gobierno español, plaza de Cataluña, Barcelona. — Inspector general, Madrid, Alcalá, 40.

Capital. Pesetas 25.000.000'00

Fondo de reserva. 58.874.117'50

Siniestros pagados. 125.000.000'00

Los beneficios son muy considerables. En el último reparto repartieron un 36 por 100 de las primas desembolsadas durante el quinquenio. — Pólizas indisputables después de tres años.

Director general para España y Portugal, Ernest Noble. — Delegado en Córdoba don Abdón Usano, plaza de la Trinidad, número 4.

Sucursal de Gómez Hermanos EN CORDOBA

A CARGO DE ANGEL MORADO

Espartetería 10 y Tundidores

Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trajes de caballero.

Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue.

PARA TRAJES DE CABALLERO

La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50.

Se confeccionan trajes á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricotés, vieiras y estambres, á precios extraordinariamente baratos.

PARA SEÑORA

Lanas, cachemires, vejos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vuelas para mantos.

Percales buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chaconat á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 reales y medio vara.

En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

CASTILLO HERMANOS Y C. A

Joyería, Relogería y Platería

Gondomar 1. — Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRACEAS

En Córdoba, Fuentes hermanos.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, marco, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

VERDADEROS GRANOS DE SANTO DE FRANCIA

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadur gástrica, Congestiónes, enartritis ó prevenidos. (Eliquisita aljunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL Para la curación rápida de RESFRIADOS, Tos, Gripe, y MAL de GARGANTA.

EXPOSICION PECTORAL de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más adictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la fleuma y produce un sueno reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡Póngase en guardia contra imitaciones! El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA CASA A. FRAILE

CALLE LICEO NÚMERO 16. Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma. — Salsichón superior hasta 2 kilos á 6 y 6'50 pesetas kilo; y de dos kilos en adelante, á 5'75 y á 6 pesetas 25 céntimos kilo; embuchado de lomo á 7'50; chorizos lomo 5; longaniza extremeña, á 4, chorizos por docenas, á 2'75, 3 y 5 pesetas kilo; jamones Lugheses por piezas á 3 pesetas kilo, y moridanos á 2'75. — Nota. — En esta casa se arriendan dos habitaciones propias para almacén, en la planta baja.

LECCIONES

Se dan de gramática latina y castellana, traducción de clásicos sagrados y profanos, repaso de otras asignaturas, y las de preparación para ingreso en el Instituto y Seminario, con el año de ampliación en el mismo, por un sacerdote dedicado á la enseñanza. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calle Lineros número 48. s15-13

A los propietarios

Ha fijado su residencia en Villa del Río el reputado maestro de obras don Cristóbal Morillas, quien seguirá constanamente hornos de nueva invención, que reportan grandes economías á los panaderos; chimeneas de fabricas, pozales para conservar aceite y toda clase de trabajos hidráulicos. Se reciben avisos, Libertad 29, Villa del Río.

Nodriz. Una joven de 20 años desea colocarse para criar á leche entera ó media. Es primeriza, y vive Campo Santo de los Mártires núm. 6. s4-3

El colegio de señoritas titulado "Santa Ana", y dirigido por doña Aurora de la Cruz Lucena, establecido en la calle de Maese Luis, se ha trasladado á la de San Fernando 109. s4-3

Venta. Se hace de un hermoso armario de luna. Ramirez Casas-Dezas 8 darán razón. s4-3

Venta. Se hace de una bomba con todos sus accesorios, de una cama de matrimonio y una de hierro, de un aparato de electricidad con sus llamadores, timbres, pilas y demás accesorios, de una magnífica piedra de sentar filo y otros varios enseres. Calle de San Alvaro número 16, Casa de Baños. s15-3

FUNDADA EN 1870

Casa de Baños é Hidroterapia

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

D. ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL

Calle de San Alvaro número 16

Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital y montado á la altura de los mejores y recomendado por todos los señores Médicos de la capital y la provincia, no ha omitido sacrificio alguno para dotarlo de un servicio de baños con pilas de mármol y un buen gabinete de duchas de todas clases con aparatos de los más perfectos para producir hasta una presión de 5 atmósferas; y para mayor comodidad del público ha trasladado su antigua Casa de Baños de la Merced al centro de la población en la CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel.

PRECIOS

Baño suelto de vapor con ropa, 16 reales; idem por abono de 10 baños en adelante 10 reales; baño natural, frío ó caliente, con ropa, 4 suelto, y por abono 3; baño de duchas de todas clases, con idem, 4 idem, y 3 idem; baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Arceña y cualquiera otro de su clase, 7 idem, y 5 idem; baño de mar, 8 idem, y 7 idem.

Los demás baños conuestos medicinales, á precios convencionales. — Consulte-se antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño. — Horas: de 6 de la mañana en adelante.

Calle de San Alvaro 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

CÓRDOBA.

Desde el día se arrienda un piso principal en la casa sita en el paseo de la Victoria, próxima á la Puerta de Hierro: da vista á los jardines. También se ruega á la persona que tenga noticias del paradero de una cachorra, podenco, de cinco meses, pelo orillo, cuatro ojada, se sirva manifestarlo y se le gratificará. Informarán de todo, Lope de Hoces 42 duplicado, piso bajo. s4-3

Lecciones. Se dan de primera enseñanza á domicilio. Honorarios módicos. Habita el profesor, San Pedro 6, y pueden recibir los avisos también, Lope de Hoces 16. s4-3

Venta y arrendamiento. Se hace de un coche Victoria, dos troncos de guardanieves negros á la inglesa y a guapas partidas de lana, y se arrienda el piso alto de la casa calle Píero número 1. En la misma darán razón. s15-3

LA CENTRAL

Casa de huéspedes de José Arévalo Noguail Torres Cabrera 3 d.º

Pone en conocimiento del público dicho señor su antigua y acreditada casa de huéspedes, en la cual ha introducido grandes reformas y mejoras, ofreciendo á los que se dignen favorecer este local un esmerado favor, lo mismo en comidas que en habitaciones, y á precios económicos.

Conde de Torres Cabrera 3 d.º

Venta de maderas. En la hacienda de Monserruido, conocida por Armenta, hay señalados dos lotes de encinas y chaparros para su corta en la menguante del próxmo Agosto. En la dehesa de Suerte Alta se venden 401 almeces; 9 fresnos y 14 alamos blancos. En la Secretaría del señor Marqués de Valdefflores se tratará de su precio y condiciones de 9 á 12 de la mañana, en los días no feriados. s6-3

Se venden 800 sacos para envase en la calle Píero, Panadería Universal s4-4

Se arriendan desde el día las casas, calle Alfonso XII número 29, y otra calle Cardenal Gonzalez número 7: informarán, en la calle de San Fernando número 39. s4-4

Venta. Se hace de una zafra cabida de ocho arrobas con sus medidas y una partida de altramuces, garbanzos para secos y arvejones, todo á precios arreglados: para tratar, Alfaro 19. s4-4

Venta. Se hace de un ropero y de una cama de matrimonio, en la calle de las Cabezas 5, duplicado. s4-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo en adelante se hace de una finca de olivar llamada de San José, inmediata al molinillo de San Sebastián, con cuarenta fanegas de tierra: para tratar, en la calle José Rey 13. s6-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la bonita casa plazuela de la Almagra número 8, propia para establecimiento: para tratar, calle Pedro Rey número 2, donde se encuentra la llave. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas número 12 calle de la Librería, y número 8 calle de Manriques. En la calle Madera Baja número 60 informarán del precio y condiciones. s4-3

Se vende ó arrienda la casa con 2.000 metros de terreno, con bastantes naveas propia para almacén ó industria. Campo de San Antón sin número, junto al número 9. s4-4

Se arriendan desde el día el piso bajo de la casa calle Gran Capitán número 14; las casas calle Gutierrez de los Rios 26; plazuela de Alcántara 4, y Maese Luis 18. En la calle Gutierrez de los Rios 25 darán razón. s4-4

Se arrienda desde el día el piso principal izquierda de la casa número 54 calle Madera Baja, con vistas á los jardines de la Agricultura, y real de la feria; un portal para tienda en la calle de Santa María de Gracia; unos graneros y cochera en la plazuela de Don Gerónimo Paez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías: podrán tratarse con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive calle Paraiso 15. s4-4

Pérdida. Se suplica á la persona que se haya encontrado en el paseo de la Agricultura, frente á la Puerta de Gallegos, una cadenita de oro con dos medallas del mismo metal, una con una Concepción esmaltada en colores, y la otra con la inscripción siguiente: "María Isabel Satragno, nació el 4 de Noviembre de 1892, se sirva presentarla en la calle Fernando Colón 10 y 12, y se le gratificará. s4-4

Vino legítimo de Valdepenas DE LOS SEÑORES ALCALDE HERMANOS

Doce botellas, servido á domicilio, sin casco 5 pesetas. Por arrobas, añejo superior y corrientes de primera á los precios de la plaza: botellas sueltas á 40 céntimos. Hay Cognac, vino moscatel y lágrima por botellas y al detall, Calle García Lovera número 5. s8-7

AMA DE CRÍA

Se necesita soltera, con leche fresca, para fuera de la población. Razón, Alonso de Burgos número 29, principal. 5-5

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 6 calle de Céspedes: para tratar, con los señores Castiello y Costi, Paraiso 12, platería y relojería. s1-4

TÉRMAS DE JABALCÚZ (JAÉN)

Prodigiosas aguas premiadas con medalla de plata: eficacísimas para la curación de toda clase de reuma, especialmente el visceral, parálisis centrales ó periféricas, neuralgias etc.; su temperatura 30 grados centígrados, y su altura sobre el nivel del mar 700 metros. La magnífica fonda del balneario, su proximidad á la capital (6 kilómetros), la hermosa carretera sobre un suntuoso valle, el paisaje en extremo pintoresco y accidentado, la agradable temperatura que se disfruta y lo económico de su estancia (4 pesetas y 50 céntimos cubierto), hacen que sea uno de los balnearios más concurridos de Andalucía. Temporada oficial, 1.º de Junio á 30 de Octubre. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal propio para toda clase de establecimiento, en la calle García Lovera número 5, donde se puede ver y tratar á cualquier hora del día. s8-1

Fundición y manufactura en bronce y níquel, de Antonio Castillo Serrano, calle García Lovera número 5. En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos con dichos metales. s8-1

Arrendamiento. Se hace de las casas calle de Armas número 21 y Cardenal Gonzalez número 32 Jesús María 3 vive su dueño, y están las llaves. s4-1

CARRUAJES DE LUJO

Las relaciones duplicadas que con arreglo á la instrucción provisional de este impuesto deben presentarse en la Administración de Hacienda de la provincia se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letras 18 y San Fernando 34.